

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023.

DE PERALTA CARRASCO, Manuel (Presidente)
MORENO GONZÁLEZ, Gabriel.(Vicedecano)
HERNÁNDEZ DÍEZ, Enrique (Responsable de Calidad)
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
ORTIZ BRAVO, Pilar. (Administradora)
CERINA, Giorgio Dario Maria
SERRANO ALFONSO, M^a Ángeles
DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Antonio.
FABIÁN MARCOS, David
RODRÍGUEZ BARRIGÓN, Juan Manuel
ROSSELL GRANADOS, Jaime.
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.
SERRANO HOYO, Gregorio.
PLATERO ALCÓN, Alejandro.
DOMÍNGUEZ PULIDO, Javier.
MERINO RUBIO, Álvaro L.
MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.
RODRÍGUEZ GARCÍA, Carmen.
BORRALLO GARCÍA, Carlos.
IZQUIERDO BLANCO, Elba.

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 1 de diciembre de 2023, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores González-Palenzuela Gallego, Arroyo Fernández, Montero Juanes y Manchón López, se celebra sesión extraordinaria de Junta de Facultad para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, de la propuesta de acceso al MUAP (Matrícula Condicionada e Inversa).
- 2) Aprobación, si procede, de los representantes de Departamento en la Comisión de Calidad del MUAP.
- 3) Aprobación, si procede, de los representantes de alumnos en la diferentes Comisiones del Centro.
- 4) Aprobación, si procede, de la propuesta de estructura y reconocimientos de los Dobles Grados Derecho-ADE/ ADE-Derecho.
- 5) Aprobación, si procede, del logo institucional del Centro, para su remisión al Rectorado.
- 6) Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Orientación al Estudiante.

En el **punto primero**, toma la palabra el Sr. Decano para indicar que este punto del orden del día es el causante de la convocatoria extraordinaria de esta Junta de Facultad. En el mismo se plantea desde la Comisión de Planificación Académica la cuestión de permitir o no en el Máster de la Abogacía y la Procura la matrícula inversa. Esta es aquella que permite a los/las estudiantes comenzar en el segundo cuatrimestre y al curso siguiente matricularse de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre. Desde el Decanato se propone a los miembros de Junta rechazar la cuestión planteada por considerar que, todo ello, puede generar confusión y desorganización en la secuenciación de los estudios y

dificultar el desarrollo de la evaluación continua. Por su parte, aceptar la matrícula condicionada también acarrearía efectos perjudiciales para el propio estudiante, como la imposibilidad de cursar algunas asignaturas cuya impartición ya habría finalizado.

El Sr. Decano somete a los miembros de Junta la propuesta de rechazar tanto la matrícula condicionada como la inversa, siendo aprobado por unanimidad.

En el **punto segundo**, interviene el Sr. Decano para apuntar que se ha requerido a los distintos Departamentos para que propongan a sus candidatos.

El Departamento de Derecho Público ha propuesto al Profesor Pedro Brufao Curiel. Por su parte, el Departamento de Derecho Privado ha propuesto a cinco candidatos:

- Prof. Isidoro Casanueva Sánchez.
- Profa. Cristina Cintora Egea.
- Profa Pilar Palomino Saurina.
- Prof. Jose M^a Rubio Gómez-Camínero.
- Profa. Mirya Timón Morillo-Velarde.

El Sr. Decano informa a los miembros de Junta que ninguno de los profesores propuestos cumple con los requisitos exigidos por la normativa, ni el relativo a la impartición en el Máster de 3 créditos de docencia, como mínimo, ni el de impartir docencia en el Máster, excepto el Profesor Brufao Curiel. Asimismo, tampoco se cumple la condición de contar con la calificación de “Bueno o Destacado en Docencia”, pues al no impartir como mínimo 2 créditos, dichas evaluaciones tampoco se producen. Además, en el periodo en el que se realizan las encuestas de satisfacción de los/las estudiantes los profesores del Máster, ya han finalizado la impartición de sus asignaturas.

Interviene el Profesor Serrano Hoyo para preguntar si ha de ser profesor con vinculación permanente en la UEX. El Sr. Decano responde que la normativa nada dice sobre esta cuestión.

El Profesor Hernández Díez pregunta si lo dispuesto en los criterios de interpretación de la normativa que regula la organización y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones resultaría de aplicación, dado que se presentan varias personas pertenecientes al mismo Departamento. El Sr. Decano responde que la normativa no afectaría a la elección del representante del Departamento de Derecho Privado, siempre que se emitiera un solo voto.

A continuación, se procede a la votación para la elección del representante del Departamento de Derecho Privado:

CRISTINA CINTORA EGEEA: IIIIIIII (9 votos)
ISIDORO CASANUEVA SÁNCHEZ: IIII (4 votos)
MIRYA TIMÓN MORILLO-VELARDE TIMÓN: I (1voto)
JOSÉ M^a RUBIO PÉREZ-CAMINERO: III (3 votos)
PILAR PALOMINO SAURINA: 0 votos.

Una vez realizada la votación, la Comisión quedaría compuesta por los siguientes miembros:

Prof. Pedro Brufao Curiel (Representante del Dpto de Derecho Público)
Profa. Cristina Cintora Egea (Representante del Dpto de Derecho Privado).

En el **punto tercero**, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica, esta última informa a los miembros de Junta sobre la propuesta presentada por el Consejo de Estudiantes relativa a su participación en las distintas Comisiones del Centro:

-Comisión de Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública: Sergio Díaz Delgado.

-Comisión de Calidad del Grado en Derecho: Nathaly Sánchez Curi.

-Comisión de Calidad del Grado en Criminología: Esther Gallego Agudo.

-Comisión de Calidad del Máster de Abogacía: Carlos Borrallo García.

-Comisión de Aseguramiento de Garantía de Calidad: Antonio Domínguez Gómez y David Fabián Marcos.

-Comisión de Orientación al Estudiante: Nathaly Sánchez Curi y Jonás Blanco Guerrero.

-Comisión Delegada de Prácticas Externas: Elba Izquierdo Blanco (Grado en Derecho). David Fabián Marcos (Grado en AGP) y Elba Izquierdo Blanco (Grado en Criminología).

-Comisión de Evaluación Docente del Centro: Antonio Domínguez Gómez y David Fabián Marcos.

-Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: Elba Izquierdo Blanco.

-Comisión Delegada de Horarios: Antonio Domínguez Gómez.

-Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la Universidad de Extremadura: Antonio Domínguez Gómez.

Interviene la Sra. Secretaria Académica para poner de manifiesto que, a pesar de haberse cubierto todas las vacantes de representantes de estudiantes en Junta de Facultad, en la formación de las Comisiones no se ve reflejada dicha pluralidad, puesto que lo correcto sería que las Comisiones estuvieran representadas por estudiantes de cada uno de los Títulos. Interviene D. Carlos Borrallo para indicar que han sido los estudiantes los que así lo han decidido libremente, cuando se ha reunido su Consejo.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano proyecta en el cañón del Salón de Grados la estructura del Plan de Estudios del PCEO Derecho/ADE, en los dos itinerarios previstos y explica la propuesta de estructura y reconocimientos de los Dobles Grados Derecho-ADE/ ADE-Derecho, que se va a remitir desde el Centro a los otros Centros afectados. Así mismo,

informa que dicha propuesta estará sujeta a la Comisión intercentro y al vicerrectorado a fin de que dichos reconocimientos se adecuen a la normativa.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación, que ha estado a disposición de todos los miembros de la Junta, siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano recuerda que en la última Junta de Facultad del pasado 16 de noviembre se presentó el nuevo logo institucional del Centro, encargado a un diseñador gráfico que, a su vez, siguió las pautas establecidas por el Rectorado. Se han recibido algunas sugerencias como la de incorporar el color rojo, aunque no ha sido posible estimarla porque había que ceñirse a los descriptores impuestos desde el Rectorado.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano propone a los miembros de Junta la siguiente composición de la Comisión de Orientación al Estudiante:

Presidente: (Decano o Vicedecano en el que delegue) Prf. Dr. D. Enrique Hernández Díez.

Coordinadora del PAT: Profa. Dra. Ana Torrecillas Martínez.

Coordinadora de la UÁE: M^a Antonia Arroyo Fernández.

Delegado de Estudiantes: D. Antonio Domínguez Gómez.

Subdelegado de Estudiantes: D. David Fabián Marcos.

Representante del PAS: D^a Carmen Mendo Copero.

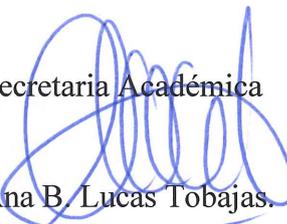
Se aprueba por unanimidad

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Manuel De Peralta Carrasco




Secretaria Académica
Ana B. Lucas Tobajas.